

LA CORRUPCIÓN POLÍTICA COMO NOTICIA EN PORTUGAL Y ESPAÑA. ANÁLISIS COMPARADO DE CASOS “FREEPORT” Y “PALMA ARENA”

POLITICAL CORRUPTION AS NEWS IN PORTUGAL AND SPAIN. COMPARATIVE ANALYSIS OF THE “FREEPORT” AND “PALMA ARENA” CASES

Isabel Ferin Cunha

Universidade de Coimbra

barone.ferin@gmail.com

Ana Cabrera

Universidade Nova de Lisboa

anacabrera@fcsh.unl.pt

Sandra Méndez Muros

Universidad de Sevilla

sanmenmur@us.es

Resumen: En este artículo se analiza y compara la cobertura informativa otorgada por dos destacados periódicos relativa a dos casos de corrupción ocurridos en Portugal (Caso Freeport en *Diário de Notícias*) y España (Caso Palma Arena en *El País*). El objetivo es conocer los parámetros de noticiabilidad de la corrupción política y comprobar que sus coberturas atienden a los principios de relevancia, visibilidad y encuadre como forma de personalización y espectacularización de la noticia política. Nos apoyamos en los postulados de la “agenda setting” y el “priming”. Y aplicamos la metodología del análisis de contenido para comprender la intención de lo que los medios de comunicación transmiten al público. Los resultados muestran que la corrupción política asume una visibilidad mediática muy elevada en ambos diarios, especialmente crítica en el periódico *El País* y más moderada en *Diário de Notícias*.

Palabras clave: corrupción política, noticiabilidad, espectáculo, prensa, España, Portugal, noticias políticas, visibilidad mediática

Abstract: *This article analyzes and compares the coverage provided by two prominent newspapers on two corruption cases, one in Portugal (the Freeport case in *Diário de Notícias*) and one in Spain (the Palma Arena case in *El País*). The goal is to know the parameters of newsworthiness of political corruption and to ensure that its coverage is consistent with the principles of relevance, visibility and framing as they relate to customization and sensationalism of political news. For this study we rely on the principles of “agenda setting” and “priming”. And, we apply the methodology of content analysis to understand the intent of what the media convey to the public. The results show that political corruption assumes a very high media visibility in both newspapers, though it is especially critical in the newspaper *El País* and more moderate in *Diário de Notícias*.*

Key words: *Political corruption, newsworthiness, show, press, Spain, Portugal, press, political news, media visibility*

1. Democracias ibéricas y corrupción

Existen múltiples definiciones de corrupción política, así pues el presente trabajo expone este fenómeno desde una perspectiva transversal y longitudinal. Transversalmente, la corrupción política es un fenómeno que impregna todas las sociedades democráticas y, como anota Bobbio (1998: 319-329), emerge con mayor fuerza en la democracia en los tiempos de crisis. También es un fenómeno longitudinal porque se extiende y tiene efectos en el tiempo, mucho más allá de aquél en el que se encuentra. En esta perspectiva, enfatizamos que muchos de los actores de la corrupción ya no están en la vida política activa pero utilizan sus relaciones y conocimientos adquiridos en el cargo político para llevar a cabo estos delitos.

La Transparencia Internacional (2010) muestra una definición más sucinta y considera que la corrupción corresponde al uso de la facultad conferida por la legitimidad democrática para obtener un provecho personal. Esta organización presenta un índice anual de la percepción de la corrupción en el sector público de varios países. Además, en sus estudios identifica tres niveles de corrupción (pequeña, media y corrupción política) en función de la cantidad de dinero en juego y el sector donde se produce. La más grave, la corrupción política, es una manipulación de políticas, instituciones y reglas de procedimiento en la asignación de recursos y financiación por parte de los responsables políticos que abusan de su posición para sostener su poder, estatus y riqueza. En el estudio realizado por Transparencia Internacional en 2014, en el ranking de percepción de la corrupción en el mundo, Portugal ocupa el puesto 31º y España, el 37º.

Aunque los índices de Transparencia Internacional se fundaron en la percepción que los dirigentes tienen de la corrupción en los países en los que desarrollan sus actividades, la clasificación establecida revela la opinión pública de estos países. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la percepción de la corrupción, a saber, la corrupción política, es una construcción psicológica, individual y colectiva, muy influida por la cobertura informativa de los medios de comunicación. Por esta razón es tan importante estudiar cómo los medios de comunicación llevan a cabo su cobertura periodística.

También debemos tener en cuenta el contexto en el que se produce este fenómeno, así que nuestro texto abordará un caso de corrupción política en España y en Portugal, por lo que esbozamos un breve contexto político de estos dos países. En primer lugar, subrayamos que los dos países ibéricos hicieron entrada en la democracia a finales de los años setenta del pasado siglo, después de décadas de dictaduras, y luego se unieron a la Unión Europea. La adhesión canaliza fondos y presupuestos europeos, para proyectos de modernización de las estructuras e infraestructuras económicas de estos países. La sociedad ha cambiado de manera profunda, con la reformulación de los sistemas políticos democráticos y la adopción de políticas con el fin de poner en práctica los sistemas universales de educación, salud y protección social.

En España, al igual que en Portugal en la década de noventa del siglo XX, se observa la vitalidad, el optimismo y el crecimiento de las economías liberales favorecidas por la especulación económica y financiera. Como contrapartida a este movimiento expansionista, aumentó la deuda y las obligaciones públicas de los dos estados. Con el nuevo milenio, las crisis se agravaron en Occidente, en particular en la Unión Europea, como consecuencia de una nueva dinámica provocada por la globalización económica y financiera y la quiebra de los bancos y las aseguradoras estadounidenses.

Este nuevo ciclo en los países con economías más débiles y los miembros de la zona euro ha dado como resultado la incapacidad de estos estados para cumplir con sus obligaciones externas y ha propiciado también intervenciones fuertes de las instituciones políticas y financieras como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central Europeo (BCE) y la Unión Europea. Así Portugal y España, que habían sido beneficiarios por el estado de ánimo expansionista y por el apoyo europeo en las décadas de integración, han visto a partir de 2005 el crecimiento de las restricciones a la financiación, pública y privada, y la implementación de las políticas de austeridad. Este cambio de paradigma económico y financiero se hace eco en las sociedades, sobre todo en el sistema político y en la emergencia de casos de corrupción política.

Como señala Michael Johnston (2005), la visibilidad de la corrupción política, tiende a aumentar en períodos de transición del modelo financiero económico. El autor ha identificado y caracterizado cuatro patrones (mercados abiertos; élites y cárteles, oligarquías y clanes, y funcionarios públicos magnates), dependientes del funcionamiento de la democracia, de las libertades civiles, de la libertad y la regulación de los mercados y la calidad de las instituciones públicas y privadas. Según el autor, la transición de un modelo a otro, por ejemplo, el modelo basado en los privilegios de las élites y los cárteles en un modelo de mercados abiertos, tiende a intensificar y dar visibilidad a los fenómenos de corrupción. Subrayamos que Johnston (2005) avanza con esta tipología teniendo como horizonte final de apreciación las sociedades en las que el mercado está totalmente liberalizado, es decir, valora a las democracias liberales de mercado abierto.

Los patrones establecidos por Johnston (2005) nos permiten estimar como hipótesis de trabajo que España y Portugal se encuentran en transición entre el modelo económico y financiero que privilegia élites y cárteles y la entrada en un mercado totalmente abierto y globalizado. Estos países han sufrido transiciones políticas hacia una democracia hace unos cuarenta años, las élites del poder han cambiado y las nuevas se encuentran en adaptación y ascenso, la economía creció y hubo una afirmación de nuevos participantes. A continuación, las diversas élites en el poder, apoyadas por los partidos del arco de gobernanza, crearon redes de corrupción con el fin de mantener y reforzar sus posiciones combinando los intereses políticos con el control de la competición económica.

En las democracias, la corrupción tiene grandes efectos negativos sobre el crecimiento económico. En primer lugar, porque desalienta las inversiones con costos imprevistos. Los servicios públicos tienen mala calidad debido a que priorizan a los que pagan sobornos. En las licitaciones para proyectos o proveedores no se seleccionan aquéllos que pueden ofrecer mejores productos, sino los que pagan más sobornos. Por lo tanto, la corrupción agrava los costos de las inversiones y promueve su reducción, aumenta la desigualdad, conduce al crecimiento de la pobreza y produce daños y perjuicios al Estado en su rendimiento, afectando al crecimiento y al desarrollo de los países (Seligson, 2002; Drury, Kriekhaus y Lusztig, 2006).

La corrupción contribuye en gran medida al escepticismo por parte de los ciudadanos en el sistema democrático, puesto que socava la igualdad y la transparencia como principal regla democrática; fomenta suspicacia hacia los políticos, ya que se consideran como los principales agentes de la corrupción; mina la legitimidad de los gobiernos, promueve la desconfianza en las instituciones públicas y debilita la eficacia de las soluciones porque los ciudadanos dudan de la coherencia, la imparcialidad y la bondad de decisiones (Virgil, 2007; Cunha, 2014, 2015; Heidenheimer, 2004, 2009; Martínez Gallego, 2013; Seligson, 2002; Rose-Ackerman, 1999, 2009).

Particularmente, en los momentos de crisis económica profunda como la que viven los estados ibéricos, la corrupción es percibida por los ciudadanos como un atentado a su dignidad.

2. Corrupción política: percepción y noticiabilidad

Los datos divulgados por el Special Eurobarometer en 2014 indicaron que la corrupción se encuentra entre las cuestiones que más preocupan tanto a los españoles como a los portugueses. El 90% de los portugueses entrevistados cree que la corrupción es generalizada, mientras que el 63% de los españoles considera que sus vidas se han visto afectadas negativamente por estas prácticas.

La información sobre corrupción proviene de las televisiones y de la prensa, como reconocen Cunha (2014), Villoria y Jiménez (2012) y Palau y Davesa (2013). Estos investigadores corroboran también la opinión de que los medios influyen significativamente en la percepción e identificación de los temas más importantes y los problemas relacionados con la corrupción. Sin embargo, no podemos ser ingenuos cuando se analiza la cobertura de noticias, sobre todo cuando se abordan temas como la corrupción política. En primer lugar, debemos tomar en consideración la propiedad de grandes grupos de comunicación y telecomunicaciones. De este modo, es importante entender que una televisión o un periódico pertenecen a un grupo de inversores con capitales latinoamericanos o angoleños. En segundo lugar, es igualmente relevante identificar las tendencias y afinidades políticas, económicas y financieras de los medios de comunicación. Por último, no debemos despreciar los estreñimientos introducidos por la necesidad de financiamiento de la banca o por la publicidad de los patrocinadores.

Teniendo en cuenta las variables que afectan y se incorporan a las pautas de cobertura periodística, creemos conveniente destacar el papel de las rutinas periodísticas, sobre todo cuando se está ante la fusión de las redacciones y la escasez de recursos humanos. La crisis económica y financiera ha añadido una mayor precariedad a la crisis del periodismo, que emerge a mediados de los años noventa del siglo pasado, amenazado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Así, asistimos a grandes transformaciones en la composición de las redacciones, en la precarización de los periodistas y en el surgimiento de un periodismo de multitareas.

La investigación periodística perdió importancia porque es cara y especializada, aumentó el denominado periodismo de gabinete y la información “ofrecida” fuentes “interesadas” e “interesantes”. Estas limitaciones del periodismo actual se aplican a Portugal y España y no invalidan, por el contrario, contextualizan, algunos principios teóricos tales como el principio de *agenda-setting* (McCombs y Shaw, 1972) que explica la tarea de los medios de comunicación como dosificadores de información, capaces de cambiar de modo inteligible nuestro mundo (McCombs, 1996), ya que influyen en la selección y jerarquización temática de la agenda de los ciudadanos. Además, a través el efecto *priming* (o el efecto de primacía), los ciudadanos se forman una imagen de los políticos mediante las noticias y otras piezas informativas publicadas por los medios. La producción periodística, sin embargo, es el resultado de los procesos operacionales basados en decisiones de diversos miembros de los medios de comunicación (Schudson, 1989). Por tanto, se trata de procedimientos profesionales interiorizados por los periodistas que intervienen en la percepción, se-

lección y relato de los acontecimientos (Galtung y Ruge, 1993). Los valores-noticias¹ se sitúan entre estas rutinas ideológicas sobre las que se apoyan los profesionales para dar prioridad a los asuntos que serán noticia.

No obstante, un tema es normalmente visto desde distintos ángulos y el tipo de enfoque con el que se le construye mediáticamente tiene múltiples implicaciones en la percepción de los ciudadanos. Robert Entman (1993: 32-33) mantiene que “cuando un medio o periodista encuadra los sucesos, selecciona algunos elementos de una realidad percibida y los destaca en el texto que produce para fomentar un punto de vista específico, una interpretación causal o incluso un juicio moral sobre el hecho, fenómeno o figura pública que registra”. El mismo autor indica que los encuadres tienen cuatro efectos en los discursos: proporcionan una definición particular del problema, dan una interpretación de las causas, hacen una evaluación o juicio y proponen una recomendación de tratamiento (Entman, 1993: 52). De cualquier modo, el encuadre resulta ser un esquema interpretativo con la finalidad de captar y orientar la atención del público hacia una determinada situación o cuestión (McCombs, 2005; Iyengar y Simon, 1993).

En las democracias en las que los medios de comunicación se centran en el principio de las rutinas de trabajo periodístico, éstas producen un doble efecto. Por un lado, tienden a promover y dar visibilidad a la información o a las materias provenientes del campo político a través de la asesoría de comunicación, relaciones públicas, etc. Por otro lado, las mismas rutinas facilitan la recepción de “cualquier” información debido a las restricciones de producción de las noticias por la relación espacio-tiempo. Como refiere Thompson (2008), la nueva visibilidad que se impone a los políticos sirve a sus intereses a la hora de persuadir al electorado al mismo tiempo que los coloca en una situación de gran vulnerabilidad frente a las denuncias públicas por malas prácticas. Esto es lo que ocurre con los asuntos relativos a corrupción.

3. Objetivos y metodología

En este artículo nos proponemos analizar la cobertura informativa de dos casos de corrupción que han tenido lugar en Portugal y España, respectivamente: el caso Freeport en el *Diário de Notícias* y el caso Palma Arena en *El País*, para conocer las características de la información publicada sobre los casos. A la luz de este objetivo, se elaboraron en los puntos 1 y 2 los contextos de los países y de los medios de comunicación, así como el marco teórico de la corrupción política.

Los medios analizados comparten la particularidad de ser considerados periódicos de referencia (Vidal Beneyto, 1986) en sus respectivos países. *Diário de Notícias* (1864) es un periódico portugués, propiedad de Global News, una empresa del Grupo Global Media Group y *El País* (1976) es un diario español que pertenece al Grupo Prisa.

Metodológicamente, empleamos el análisis contenido cuantitativo y cualitativo, señalando los aspectos del encuadre, de la personificación y del tono para comprender los detalles del mensaje periodístico y la intencionalidad de la información que los medios pretenden transmitir al público (Bardín, 1996; Cunha, 2012, 2014). El análisis de contenido es la técnica de investigación que más se aplica al estudio de los medios de comunicación y del mensaje periodístico.

1 Los valores-noticia más significativos son: la negatividad, la proximidad geográfica, la referencia a personas o países de élite y los acontecimientos dramáticos o inesperados, entre otros.

La selección de la muestra² se ha regido por los resultados del análisis de contenido cuantitativo por el que se ha delimitado en primer término el año en que ha tenido lugar la mayor producción noticiosa para cada uno de los casos y en cada uno de los periódicos. A continuación, se identificó el mes más productivo y después el día con más noticias sobre cada caso. De esta forma, se obtuvo una muestra de 1.024 piezas informativas para el caso Freeport en el año 2009 y de 104 para el caso Palma Arena en 2010. El análisis cualitativo del caso Freeport se lleva a cabo en los días 1 y 2 de abril de 2009 y el del caso Palma Arena los días 27 y 28 de marzo de 2010, lo que arroja un resultado de 6 piezas y 9 piezas, respectivamente. Los criterios elegidos han sido la más alta concentración y relevancia de noticias para cada uno de los casos. Si bien somos conscientes de que la muestra de análisis puede resultar limitada, ésta permite ofrecer en todo caso una aproximación general a la corrupción política noticiada en los medios de referencia de los países objeto de estudio.

Como hipótesis de trabajo contemplamos la idea de que la cobertura mediática de la corrupción política sigue, como toda la cobertura de noticias, los procedimientos de rutina a la que añadimos los criterios noticiosos de las democracias centradas en los medios de comunicación. En este sentido, las coberturas tienden a utilizar los principios de relevancia, visibilidad y encuadre como forma de personalizar la política y espectacularizar sus actividades.

Toda vez que respaldamos la idea de que existe una relación entre la agenda de los medios de comunicación, la agenda política y la agenda pública (McCombs y Shaw, 1972; McCombs, 1996, 2005; Iyengar y Simon, 1993), consideramos que las agendas de los medios de comunicación y la política tienden a condicionar la noticia y, consecuentemente, la forma en la que los ciudadanos construyen la imagen de los políticos.

4. Datos preliminares de los casos

4.1. Caso Freeport

El caso Freeport está relacionado con la construcción de un centro comercial del mismo nombre en la zona clasificada como Reserva Natural del Estuario del Tajo. En 1999, la inmobiliaria R. J. McKinney contrató los servicios de Smith y Pedro, firma de Charles Smith y Manuel Pedro, para desencadenar el proceso de las licencias de construcción. La aprobación del proyecto requería la redefinición de los límites de la Zona de Protección Especial de la Desembocadura del Tajo (ZPEET). Una ley de 2002, que aprobó esta alteración, a pesar de que el gobierno de António Guterres había sido relevado, incluía otra área en la ZPEET y ampliaba el perímetro urbano. En esta época, José Sócrates era ministro de Medio Ambiente y en 2005 se convertía en primer ministro gobernando con una mayoría del Partido Socialista. Dos años después, se autorizaba la construcción del Freeport, que entretanto fue adquirido por el grupo Carlyle. Estos empresarios no identificaron el destino de cuatro millones

2 El acceso a los medio referidos se produjo a través del sitio *online* de *Diário de Notícias* y de la hemeroteca virtual en el caso de *El País*. En la búsqueda se utilizaron las palabras clave "Freeport" y "Palma Arena", respectivamente. La presentación *online* de los periódicos es diferente, lo que explica la disparidad del número de textos. Mientras *Diário de Notícias* muestra todas las piezas del diario *online* y del impreso, *El País* dispone de la posibilidad de separar ambas versiones. Para solventar esta dificultad metodológica, recurrimos al análisis de la edición impresa del *Diário de Notícias*, donde se observa un equilibrio en los resultados cuantitativos entre los dos periódicos.

de euros transferidos a Portugal. Se dieron entonces dos situaciones sospechosas: el destino del citado dinero y la rápida aprobación de la construcción en una zona protegida. La investigación fue dirigida por la Policía Judicial de Setúbal y después por el Departamento Central de Investigação e Acção Penal (DCIAP)³. Solo Manuel Pedro y Carlos Smith fueron acusados de intento de extorsión. El resto de delitos fueron archivados por falta de pruebas y los dos acusados fueron finalmente absueltos.

4.2. Caso Palma Arena

El caso Palma Arena es un proceso judicial por corrupción que se origina a raíz de una denuncia por el supuesto desvío de más de cincuenta millones de euros públicos en forma de contratos y adjudicaciones ilícitas en la construcción del velódromo de Palma de Mallorca, considerado la infraestructura estrella de la última legislatura de Jaume Matas como presidente del Gobierno balear (2003-2007). En 2008 se inició la instrucción judicial y en agosto de 2009 fueron detenidas los principales implicados. La Fiscalía Anticorrupción comenzó a investigar sobre el supuesto enriquecimiento personal del que fuera ministro de Medio Ambiente (2000-2003) durante el gobierno del Partido Popular de Aznar, lo que llevó a Matas a comparecer en marzo de 2010 y a pagar una fianza de tres millones de euros para librarse de la cárcel. A medida que se producía la investigación, aparecieron nuevos datos constitutivos de piezas separadas del caso principal hasta alcanzar el número de 26. Hasta la fecha se han resuelto dos piezas y otra está archivada. Matas fue a juicio en enero de 2013 y condenado a cumplir una pena de 9 meses en prisión desde julio de 2014 a abril de 2015. Actualmente, queda el resto de causas pendientes por la imputación de doce delitos.

5. Discusión de resultados

5.1. El caso Freeport según *Diário de Notícias*

El año de 2009 se produce una emergencia del caso Freeport en los medios debido, en primer lugar, a que se retoma la investigación y, en segundo lugar, a la acción agresiva de tres medios de comunicación (el programa “Jornal Nacional - 6ª Feira” de la *Televisão Independente* (TVI), el diario *Correio da Manhã* y el semanario *Sol*). Estos medios llevaron a cabo diversas averiguaciones y ubicaron en el espacio público varios ángulos de la materia en investigación.

Durante los cuatro primeros meses del año, el caso Freeport es noticia través de la producción de diversas piezas (noticias, reportajes, perfiles, entrevistas, comentario y opinión) y muchas veces es destacado en portada durante varios días consecutivos. En número de informaciones, el tema central de las mismas cambia durante los tres primeros meses del año de 2009. En enero, aparecen las primeras noticias que remarcan la demora de las averiguaciones y el crecimiento de las sospechas de implicación de Sócrates. A finales de enero y en febrero, sin embargo, las noticias exponen la estrategia de victimización desencadenada por Sócrates como forma de oposición a las acusaciones: se habla de una campaña negra con la intención de causarle daño político y se insinúa la coincidencia de la investigación en el año en que se realizarían tres elecciones: legislativas, europeas y autárquicas. A continuación, se amplían las narrativas periodísticas que se centran también en los procedimientos del Ministerio Público y sus diversos responsables: el Procurador General de República y la directora del DCIAP.

³ Es un órgano de coordinación y dirección de la investigación y prevención de los delitos violentos altamente organizada o particularmente compleja.

En abril, se observa que el caso Freeport vuelve a ser destacado en el periódico. Los temas siguen versando sobre las presiones ejercidas al más alto nivel, justamente a través del presidente del Eurojust, órgano de la Unión Europea encargado del refuerzo de la cooperación judicial entre los estados miembros. El título de la información de la portada del día 1 “PGR investiga al presidente del Eurojust por presiones en el caso Freeport” es afirmativo y da como cierta la existencia de presiones junto a los magistrados responsables de investigar el caso (véase imagen 1). En el texto de la portada se anuncia también la existencia de una polémica, ya que los “procuradores del caso denunciarán una conversación inadecuada de Pinto Monteiro”.

Imagen 1.



Fuente: *Diário de Notícias*, 1 de abril de 2009, portada.

El título de la página 5 “El presidente del Eurojust es denunciado por colegas” es también claramente afirmativo en lo que respecta a la culpa de José Luís Lopes da Mota, presidente do Eurojust (véase imagen 2). Toda la narrativa de la noticia está construida en torno a las presiones que Lopes de Mota ejerció sobre los magistrados responsables del proceso de Freeport: “Ya con el proceso transcurrido en Portugal, Lopes da Mota habrá mantenido una conversación con los procuradores del caso Freeport, en la cual habrá defendido la prescripción de los delitos en investigación, como la corrupción por acto ilícito y el tráfico de influencias por acto lícito”. Más adelante se puede leer que, durante la comida con los dos magistrados, Lopes da Mota “habrá hecho referencia a los daños que un caso como el Freeport podría causar en la carrera de los procuradores”.

Imagen 2.



Fuente: *Diário de Notícias*, 1 de abril de 2009, página 5.

En la mencionada noticia se presentan las fuentes de información que han dado origen al relato y que son garantía de la fidelidad de la información. Así, la noticia se basa en un comunicado del Sindicato del Ministerio Público (MP), en fuentes del MP y en el propio Procurador General da República (PGR). El encuadre es claramente acusatorio para Lopes da Mota y presenta como ciertas las tentativas de influir en los magistrados tras la defensa, en la referida comida, de la tesis de prescripción del caso. Además, el periodista utiliza la forma verbal del pretérito anterior (“hubo mantenido una conversación con los procuradores del caso Freeport”) y así se refiere a una situación anterior que se realiza en el futuro y que expresa una idea de probabilidad. Esta forma verbal pretende dejar los caos polémicos como hipótesis al comprobar en el futuro pero, en realidad, y en este contexto, plantea la sospecha sobre las acciones imputadas al sujeto objeto del discurso.

Seguidamente, esta noticia recoge las declaraciones del PGR que confirman la conversación de esta forma: “Los magistrados de la investigación me han referido que un colega había tenido una conversación con ellos a la comida que podía ser interpretada como presión. Quiero ver si esto no era una broma estúpida o algo más”. En el contexto de la noticia, la selección por parte del periodista de esta declaración tiene un significado que sobrepasa la declaración del PGR. En realidad, el propio PGR pretende desvalorizar las acusaciones de los magistrados y simultáneamente devuelve a sus colegas una amenaza velada cuando alimenta la idea de broma y de cosas de niños. Aquí también la noticia nos devuelve una imagen negativa de Pinto

Monteiro y lo encuadra como alguien que ha elegido un lado de la discordia distanciándose de los magistrados responsables por el proceso.

Asociado a la noticia principal, se presenta un perfil de Lopes da Mota. La pieza “El pasado de Lopes da Mota” hace referencia a una historia anterior de sospechas al haber entregado una información privilegiada a una alcaldesa acusada de corrupción y financiación ilegal de partido político que le ha posibilitado su fuga antes de ir al cárcel. Este relato de un caso ocurrido en 2005 da crédito a la sospecha de las presiones del presidente del Eurojust a propósito del caso Freeport.

Las dos fotografías que encabezan la noticia son de archivo y representan a Pinto Monteiro (PGR), a la izquierda y a Cavaco Silva, presidente de la República, a la derecha. La selección revela intencionalidad a la hora de exponer a Pinto Monteiro con aire enfadado y molesto ante un problema complicado. Sin embargo, la imagen de Cavaco Silva despierta temor y expectativa ante una delicada cuestión de equilibrio de poderes y la gestión de los poderes democráticos.

El periódico del día 2 de abril detalla el mismo gran tema. El encuadre sigue siendo de culpabilidad de Lopes da Mota y de crítica a Pinto Monteiro por falta de acciones consecuentes y coherentes. El lead de la página 2 resalta la indefinición del PGR:

La controversia regresó al caso del momento. No es que la investigación haya hecho progresos. Sólo otro episodio marginal, la presión sobre los jueces, es lo que llevó al regreso de urgencia a Lisboa del Presidente de Eurojust, Lopes da Mota. Pero al final del día, nada estaba claro. Sólo había una “reunión de trabajo” en la Procuraduría General de la República.

El tono es de crítica y simultáneamente de denuncia de un evidente simulacro, por eso se pone entre comillas “reunión de trabajo”, destinado a camuflar la gravedad de la situación y entretener a los periodistas y el público. Al mismo tiempo, se reorienta las atenciones para estos asuntos, olvidando que lo que realmente estaba en litigio era la sospecha y la conexión del primer ministro José Sócrates con el caso Freeport.

5.2. El caso Palma Arena según *El País*

El periódico encuadra a Jaume Matas como culpable en sus informaciones. Esto se observa en el uso de titulares donde se toman las acusaciones del fiscal como propias: “Matas pagó en negro, engañó a Hacienda y cobró sobornos” o “El velódromo sufragó una campaña del PP”. De este modo, se da por hecho que las acciones destacadas han sido cometidas por él. Por su parte, el cintillo “Cercos judiciales al ex presidente balear”, que acompaña a las informaciones durante varios días, da muestras de su falta de escapatória. Esto es muy significativo en la presentación de un mosaico de noticias que rodean a una gran fotografía de Matas en su palacete (véase imagen 3). La condena del periódico viene determinada por la predisposición de las palabras clave que se encuentran en los otros titulares que la rodean: velódromo, PP, fundación, Aznar, billetes de 500 y denuncias ciudadanas. En otras ocasiones, el empleo de destacados, distintas tramas de color (se exponen los “Supuestos delitos del ex presidente”) y ladillos (“Blanqueo de capitales”, “Prevaricación administrativa”) dan idea con un solo vistazo de la magnitud de su acción corrupta.

Imagen 3.



Fuente: *El País*, 28 de marzo de 2010, páginas 10 y 11.

Las imágenes lo encasillan claramente como un cuasi condenado. Esto se aprecia en una gran fotografía vertical en la que figura de cuerpo entero, solo con rostro serio y cabizbajo descendiendo hacia los juzgados de Palma de Mallorca por la posteriormente conocida como “cuesta de la vergüenza” (véase imagen 4). Más significativa resulta la imagen en la que es captado tras los barrotes de una ventana de su palacete que da la impresión de estar encarcelado en su propio laberinto de negocios (véase imagen 3).

Imagen 4.



Fuente: *El País*, 27 de marzo de 2010, portada.

Es notorio cómo, a pesar de que un dirigente popular declara que “las imágenes constantes estos días de Matas con todo el PP, con Rajoy, hacen mucho daño”, el

periódico incluye una fotografía de ambos en un acto y una viñeta de humor donde se destaca la conversación de Rajoy (de espaldas) con Matas (está pidiendo ayuda desde un agujero) la que el primero responde: “Como tú no renuncies, yo no te expulso” (véase imagen 5).

Imagen 5.



Fuente: *El País*, 28 de marzo de 2010, página 12.

El tono que emplea el periódico es negativo y justiciero hacia su figura, donde una ambición desmedida es la causante de su situación, como se aprecia en el párrafo:

Matas se fijó durante su presidencia una divisa: actuar “rápido y sin miedo” para ejecutar grandes infraestructuras públicas y dejar con ellas una huella de su gestión. Una de sus iniciativas puede ser su tumba como figura pública y como ciudadano libre.

Las consecuencias también afectan al partido político. Se habla de que “el PP vive el caso Matas como un drama interno”. Y, a veces, el tono es fiscalizador cuando recuerda que Aznar en 2005 “se jactó ante Matas y todos los presentes de que el PP era el paladín en “denunciar el abuso de poder y la corrupción sin doblegarse” o “Últimamente el PP castiga con más firmeza la desobediencia interna que las sospechas -e imputaciones- de corrupción”.

La ironía está presente de manera reiterada: “El PP no salió en defensa de su ex ministro, ni en Baleares ni en Madrid. Tampoco le censuró. Tras la decisión el lunes del juez, se actuará”, “sólo en la escobilla del retrete, Matas gastó 375 euros”, “El PP pagó a Jaime Matas una especie de pensión para desempleados tras su salida del

Gobierno balear []. Eran los tiempos en que terminaba de amueblar su palacio del centro de Palma”. La sorna alcanza situaciones como “tal tren de vida era posible porque, oficialmente, la familia triplicó sus bienes en cinco años” o “la asistenta de la familia Matas, tocada con cofia, cruzaba casi cada día la Rambla de Palma con un ramo de flores para ambientar el piso ”.

Su personificación como adalid de la corrupción en España se produce a través de tres elementos. En primer lugar, su propia definición. Es sujeto de las acciones delictivas de manera repetida (“Matas se pone de acuerdo”, “Matas ordena”). Se trata de una persona convenida y sin escrúpulos (“Matas colocó a titulares de conveniencia” como su madre), capaz de emplear la coacción (se recoge la frase “Me lo debes”, dirigida a un fiscal). En segundo lugar, por el ensalzamiento de la magnitud del caso. Matas representa la corrupción en España en su más alto nivel mediante una exposición acumulativa: “maratoniana declaración”, “el más extenso catálogo de delitos”, “algunos sobrepuestos llegaron hasta el 400%” o “una de las fianzas más altas reclamadas en España”.

Su definición a través de la descripción de un entorno corrupto es el tercer elemento. En el plano personal, sus prácticas delictivas aparecen ligadas a una vida de lujos que el periódico desgana con amplios detalles y que, por una parte, aparecen materializados en la construcción de un palacete, definido como “polémica casa palacio del siglo XVI”, preludio del “declive de la imagen del ex presidente” y culmen de su ambición: “Los Matas preparaban su entrada en el barrio de las viejas familias poderosas de la capital balear”.

Y, por otra parte, se manifiestan en la personificación de la ambición de su esposa, Maite Areal. Las informaciones en las que ésta aparece mencionada siempre contienen expresiones como “dinero negro”, “ingresos opacos” o “siempre en efectivo y con billetes de 500 y 200 euros”. Se la define a través de testimonios (intento de obtención de una confesión falsa de un inquilino), curriculum (“apenas fue a su puesto de trabajo”, “haberla contratado por amistad con su marido”), gustos (“la aparente pulsión compradora”, “adquiría joyas y vestuario de gran valor”) y anécdotas (“en los roperos del palacete, el juez buscó cajas fuertes que Matas había comprado, pero no estaban montadas. Sí halló más de 150 vestidos y 50 pares de zapatos femeninos de firma”).

La personificación también se manifiesta en el esquema de sentido: Matas es igual a corrupción y Matas es el PP, por tanto, el PP es igual a corrupción. El periódico se encarga de reforzar este vínculo indicando los cargos públicos que Matas desempeñó como ministro durante el gobierno de José María Aznar al que se cita continuamente y al que se alude cuando se trata el “hermanamiento” de la fundación de Aznar y la de Matas. Pero, es la relación de éste con Mariano Rajoy, líder popular del momento, la que se destaca de manera especial para vislumbrar la responsabilidad del segundo en el proceso con expresiones como: “muy amigo de Mariano Rajoy: ambos veraneaban juntos con sus familias en las islas” o “Rajoy y Matas, otrora uña y carne”.

El tratamiento de la imagen de Matas se mueve entre dos dimensiones: el poder que continúa ostentando dentro del partido que impide a la dirección suspenderle de militancia y la soledad a la que se ve abocado por parte de sus antiguos compañeros de partido. La primera idea se sustenta, por una parte, en utilizar la expresión y usar el verbo “resistir” (“resistencia para echarle del partido”) y en apoyarse en una reconocida relevancia en las declaraciones de miembros del partido: “Matas no es un cualquiera en el PP, insisten sus dirigentes”, “es alguien muy importante para el partido” o “todos teníamos buena relación con él”. La soledad política y el alejamiento de

sus compañeros refuerzan su culpabilidad: “no cuenta con el respaldo de su partido en este escándalo” o “tampoco se había visto nunca tan aislado, en total soledad política”. Y, se remarca específicamente la desvinculación de Rajoy pese a los grandes lazos del pasado (“ahora Rajoy está totalmente distanciado de él”).

6. Consideraciones finales

El análisis realizado demuestra que la corrupción asume una importancia social y una visibilidad mediática muy alta, en un momento en que el modelo de la democracia actual ha sido puesto en duda a partir del segundo quinquenio del milenio. Los cambios operados en las sociedades española y portuguesa, considerando la reconfiguración del mercado liberal y globalizado dentro de la Unión Europea y la moneda única, ha promovido el proceso de desapalancamiento de los intereses instalados, desde el fin de las dictaduras en ambos países, bien como la minoración de las élites y cárteles apoyaban y controlaban.

La cobertura informativa de la corrupción política refleja no sólo la crisis de valores de la élite que emergió en los países ibéricos después del fin de las dictaduras, como las exigencias de una democracia centrada en los medios de comunicación, adonde la personificación de los actores políticos, sean ellos políticos o jueces, se asumen como protagonistas renovados.

Nos encontramos que los políticos y el sistema judicial necesitan a la prensa para captar y persuadir los ciudadanos y que los medios tienen todo el interés en arrebatar las audiencias para generar lucros y se imponer a la competitividad. Asumimos, pues, que las noticias sobre la corrupción política representan un gran potencial tanto mediático como de consumo, promoviendo escenarios de espectacularización donde los actores son tratados como personajes del *star system*.

En nuestro estudio, la personificación se configura en Jaume Matas y Maite Areal y en las figuras secundarias de los dirigentes del PP, Aznar y Rajoy en el caso Palma Arena, y en Lopes da Mota y Pinto Monteiro en el caso Freeport. Además, en el caso portugués, la figura del primer ministro José Sócrates está siempre presente, aunque no sea citado, por intermediación de las conexiones con los protagonistas.

En ambos casos se pone en tela de juicio las prácticas de los implicados y utilizan distintos recursos para encuadrar (Entman, 1993; McCombs, 2005) como culpables a los protagonistas de las informaciones a través de la fotografía y de los titulares. Por ejemplo, las fotografías muestran actores de cuerpo entero, bien vestidos, seguros de su imagen y de su poder. Los titulares denuncian los actos ilícitos y sugieren posibles “esquemas” ilegales. Así, las narrativas noticiosas, aun en ausencia de condenas judiciales firmes, son muy críticas frente a las acciones de los protagonistas y organizan el juicio de los protagonistas involucrados en la esfera pública. Esto es perceptible en los encuadres de las noticias que interpretan, definen, avalúan, ironizan y critican los asuntos y situaciones mediante diversas estrategias discursivas para orientar la atención del público hacia un posicionamiento crítico con la corrupción. Sin embargo, los encuadres de *El País* aún son más agresivos y claros y se perciben de inmediato desde la titulación, mientras que en el *Diário de Notícias* sólo se observa el encuadre en el lead o en el mismo cuerpo de la noticia. Observamos también que en el *Diário de Notícias* los dos protagonistas pertenecen al sistema judicial -un juez y la Fiscalía General- que se exponen sin credibilidad. En cuanto

al actor político, es una construcción de la “sombra” que emerge en el tono crítico e irónico de las noticias a la hora de cuestionar los papeles de los políticos.

En conclusión, los dos periódicos cumplen, en cualquier caso, su labor de informar y denunciar la corrupción como garantes de la democracia en los dos países. Finalmente, observamos que hay una diferencia sustancial entre la cobertura de noticias en *El País* y el *Diário de Notícias*. Mientras el primero ejerce una denuncia más directa de los actores políticos y presenta una acción frontal a la justicia española, pese a las posibles presiones para influir en el de curso de la misma, el *Diário de Notícias* promueve una cobertura más contenida y cautelosa y sugiere más que informa a sus lectores. No obstante, para llegar a conclusiones más profundas y elaboradas sobre la corrupción política noticiada, en futuros estudios similares sería aconsejable aplicar una muestra de análisis más amplia o relacionar más casos de corrupción de ambos países.

Referencias bibliográficas

- Bardín, L. (1996). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal, 2ª edición.
- Bobbio, N. (1998). *Dicionário de Política*. Brasília: Imprensa da Universidade de Brasília.
- Cunha, I. F. (2012). *Análise dos media*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Cunha, I. F. (2014). Visibilidade da cobertura jornalística da corrupção política e indicadores de opinião pública. En I. F. Cunha y E. Serrano (Coord.), *Cobertura jornalística da corrupção política: sistemas políticos, sistemas mediáticos e enquadramentos legais* (260-294). Lisboa: Alêtheia Editores.
- Cunha, I. F. (2015). Da “desdemocratização” da Europa: democracia, media e corrupção política. *Intercom. Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, vol. 38, nº 1, 37-63. DOI: 10.1590/1809-5844201512.
- Drury, A. C., Kriekhaus, J. y Lusztig, M. (2006). Corruption, democracy, and economic growth. *International Political Science Review*, vol. 27, nº 2, 121-136. DOI: 10.1177/0192512106061423.
- Entman, R. M. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, vol. 43, nº 4, 51-58. DOI: 10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x.
- Galtung, J. y Ruge, M. H. (1993). A estrutura do noticiário estrangeiro. A apresentação das crises do Congo, Cuba e Chipre em quatro jornais estrangeiros. En N. Traquina (Org.), *Jornalismo: questões, teorias e “estórias”* (64-90). Lisboa: Vega.
- Heidenheimer, A. J. (2004). Disjunctions between corruption and democracy? A qualitative exploration. *Crime, law and social change*, vol. 42, nº 1, 99-109. DOI: 10.1023/B:CRIS.0000041039.59712.db.
- Heidenheimer, A. J. (2009). Perspective on the perception of corruption. En A. J. Heidenheimer y M. Johnston (Eds.), *Political Corruption. Concepts and Contexts* (141-154). New Jersey: Transaction Publishers.
- Iyengar, S. y Simon, A. (1993). News Coverage of the Gulf Crisis and Public Opinion: A Study of Agenda-Setting, Priming, and Framing. *Communication Research*, vol. 20, nº 3, 365-383. DOI: 10.1177/009365093020003002.

- Johnston, M. (2005). *Syndrome of corruptions. Wealth, Power, and Democracy*. Cambridge: University Press.
- Martínez Gallego, F. A. (2013). Medios de comunicación y escándalos de corrupción en España: ¿denunciantes, magnificadores, cómplices? *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 8, nº 1, 99-126. DOI: 10.14198/OBETS2013.8.1.04.
- McCombs, M. E. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestra imagen del mundo. En J. Bryant y D. Zillmann (Comp.), *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (13-34). Barcelona: Paidós.
- McCombs, M. E. (2005). A look at Agenda-setting: past, present and future. *Journalism Studies*, vol. 6, nº 4, 543-557. DOI: 10.1080/14616700500250438.
- McCombs, M. E. y Shaw, D. L. (1972). The Agenda-Setting function of Mass Media. *Public Opinion Quarterly*, vol. 36, nº 2, 176-187. DOI: 10.1086/267990.
- Palau, A. M. y Davesa, F. (2013). El impacto de la cobertura mediática de la corrupción en la opinión pública española. *Reis, Revista Española de Investigación Social*, nº 144, 97-126. DOI: 10.5477/cis/reis.144.97.
- Rose-Ackerman, S. (1999). Political corruption and democracy. *Connecticut Journal of International Law*, nº 14, 363-368. Recuperado de http://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1580&context=fss_papers.
- Rose-Ackerman, S. (2009). When is Corruption harmful? En A. J. Heidenheimer y M. Johnston (Eds.), *Political Corruption. Concepts and Contexts* (353-371). New Jersey: Transaction Publishers.
- Schudson, M. (1989). The sociology of news production. *Media Culture Society*, nº 11, 263-283. DOI: 10.1177/016344389011003002.
- Seligson, M. A. (2002). The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: a Comparative Study of four Latin American Countries. *Journal of Politics*, vol. 64, nº 2, 408-433. DOI: 10.1111/1468-2508.00132.
- Special Eurobarometer 397 (2014). Corruption. Recuperado de http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_397_en.pdf.
- Thompson, J. B. (2008). A nova visibilidade. *Matrizes*, nº 2, 15-38. Recuperado de <http://www.matrizes.usp.br/index.php/matrizes/article/view/82/124>.
- Transparencia Internacional (2010). Global report 2009: Corruption and the private sector. Recuperado de http://www.transparency.org/whatwedo/publication/global_corruption_report_2009.
- Transparencia Internacional (2014). Corruption Perceptions Index 2014: results. Recuperado de http://webantigua.transparencia.org.es/ipc__s/ipc_2014/tabla_resultados_ipc_2014.pdf.
- Vidal Beneyto, J. (1986). El espacio público de referencia dominante. En G. Imbert, Gérard y J. Vidal Beneyto, *El País o la referencia dominante*. Barcelona: Mitre.
- Villoria, M. y Jiménez, F. (2012). La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos. *Reis, Revista Española de Investigación Social*, nº 138, 109-134. DOI: 10.5477/cis/reis.138.109.